

906077-



906077

90607

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Joaquin RAMON PLANA

de nacionalidad española

residente en CLOT (Gerona), calle San Francisco, nº 9

por:

"NUEVO PORTACUCHILLAS ROTATIVO PARA MAQUINAS DE PICAR  
CARNE".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad hace referen-  
cia a un nuevo portacuchillas rotativo para máquinas de picar  
carne, cuyas características constructivas y funcionales la si-  
tuan en un plano de neta superioridad con respecto a ciertas  
5. realizaciones que, con las mismas finalidades, existen en el mer-  
cado.

Los portacuchillas para picar carne usuales del tipo  
constituído por una pieza en cruz que comprende un soporte gira-  
torio con cuatro brazos radiales portadores de los elementos de  
10. corte a los que va yuxtapuesto el oportuno plato distribuidor de



la carne a triturar, están acoplados a un eje impulsor que, para ello, presenta una extremidad macho que coincide con una abertura existente en la aludida pieza en cruz. Esta extremidad de acoplamiento del eje es lisa, es decir, que, independientemente de su forma, está desprovista de dientes, por lo cual sufre frecuentes roturas que obligan a la reposición de la totalidad del susodicho eje. Estas roturas son debidas a que el par de fuerzas establecido entre el eje en cuestión y el grupo de corte en cruz no ofrece la apropiada resistencia a los esfuerzos a que tales elementos giratorios están sometidos.

Con el fin de subsanar de manera definitiva los expresados inconvenientes, el solicitante ha ideado el portacuchillas objeto de esta Patente de Modelo de Utilidad, según el cual el elemento cortante en cruz está provisto de un cuello cilíndrico central de espesor mayor que el de sus brazos y en el que existe un estriado longitudinal determinado por entrantes o mortajas y salientes o nervios regularmente distribuidos en número adecuado. Tales entrantes son de paredes paralelas, mientras que los salientes son trapeziales, lo que constituye una superficie de acoplamiento en correspondiente con un dentado similar existente en el eje de impulsión.

Los dentados de referencia están diseñados de modo que con ellos se logra una perfecta repartición de esfuerzos en el momento de producir el par motor de arrastre.

Seguidamente se describe con todo detalle el portacuchillas que nos ocupa, concretado en un ejemplo práctico de realización del mismo, adjuntándose para mejor comprensión una hoja de dibujos, en los que se representa, con caracter no limitativo, el objeto del modelo.

En los dibujos:



La Fig. 1 es una vista en planta superior del conjunto.

La Fig. 2 es una sección del elemento de corte en cruz y de su eje impulsor representados separadamente en la fase previa a su acoplamiento.

5. La Fig. 3 es un detalle a mayor escala del estriado longitudinal de la pieza en cruz cortante.

Según esta Patente de Modelo de Utilidad, se constituye una pieza metálica en cruz que comprende un soporte (1), del que arrancan cuatro brazos radiales (2), soporte que posee flancos (3) para el montaje de los correspondientes elementos de corte (4), a los que queda yuxtapuesto el oportuno plato troquelado (5) suministrador de la carne a picar por los elementos (4), que están debidamente fijados a los brazos (2) con ayuda de tornillos (6) u otros medios apropiados.

10. La referida pieza en cruz está dotada de un cuello cilíndrico (7), en el que figura un estriado longitudinal determinado por varios entrantes o mortajas (8) y por otros tantos salientes o nervios (9), todos ellos regularmente distribuídos. Los entrantes (8) son de paredes paralelas, mientras que los nervios (9) son trapeciales, de manera que unos y otros forman ángulos (a) debidamente calculados.

20. Con el aludido grupo de corte coopera un eje impulsor (10) que, dotado de una extremidad (11), conjugable al correspondiente órgano de la máquina, está provisto de un estriado que comprende unos salientes (12) y unos entrantes (13) coincidentes con el antedicho dentado del cuello (7). Tanto este dentado como el del eje impulsor están diseñados de modo que con la conjunción de ambos se consigue una perfecta repartición de esfuerzos en el momento de producir el par motor para el arrastre.

25. Serán independientes del objeto de la invención los mate-
- 30.



riales, formas y dimensiones del portacuchillas descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

5.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1<sup>a</sup>.-Nuevo portacuchillas rotativo para máquinas de picar carne, que se caracteriza por estar constituido por una pieza en cruz provista de flancos para el montaje de las cuchillas y dotada de un cuello central, preferentemente de mayor espesor que los brazos de la cruz, y en el que figura un estriado longitudinal determinado por entrantes y salientes regularmente distribuidos en número adecuado, de cuyo estriado los entrantes o mortajas son de paredes paralelas, en tanto que los salientes o nervios son trapeciales, todo ello para constituir una superficie de acoplamiento coincidente con las estrias previstas en el eje impulsor del referido grupo de corte, estando diseñados ambos dentados de forma que se consigue con ellos una perfecta repartición de esfuerzos en el momento de producir el par motor para el arrastre.

2<sup>a</sup>.-NUEVO PORTACUCHILLAS ROTATIVO PARA MAQUINAS DE PICAR CARNE.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 23 Diciembre de 1961

P. A.



90607

Joaquín Ramón Planá.

Hoja única



Fig. 1

90607

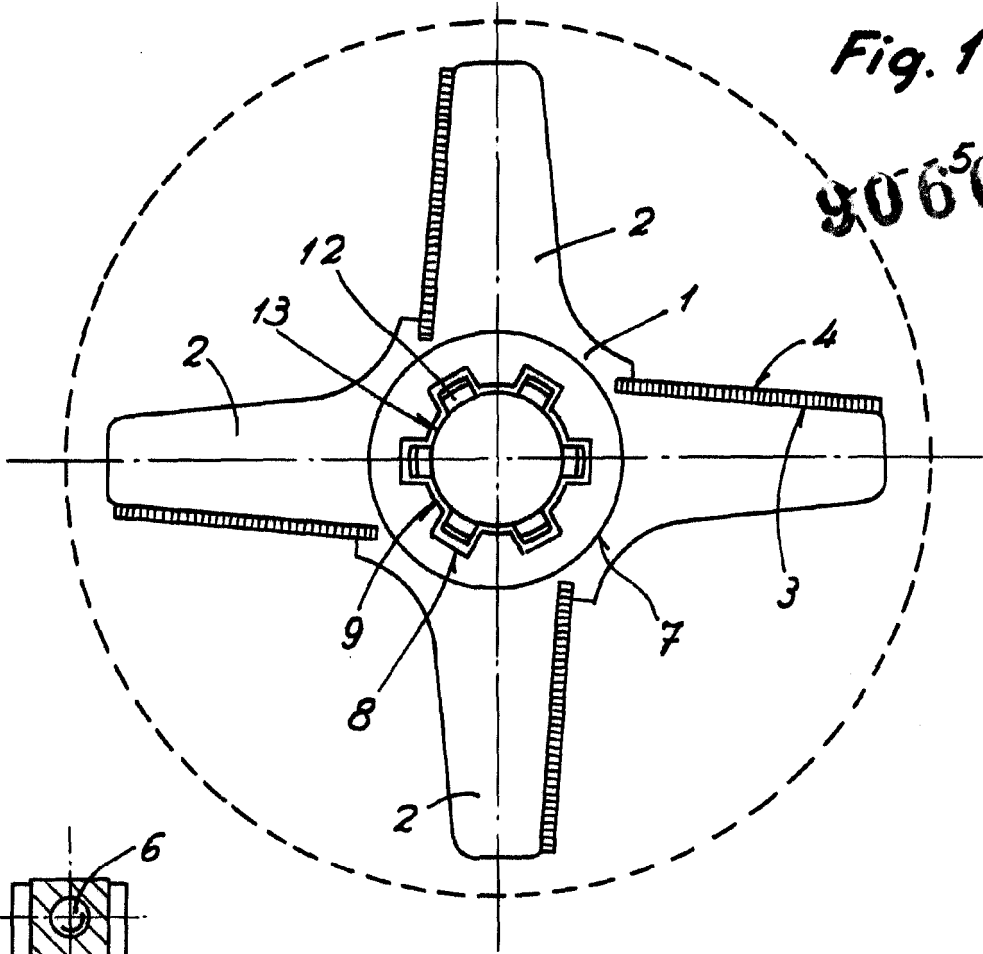


Fig. 2

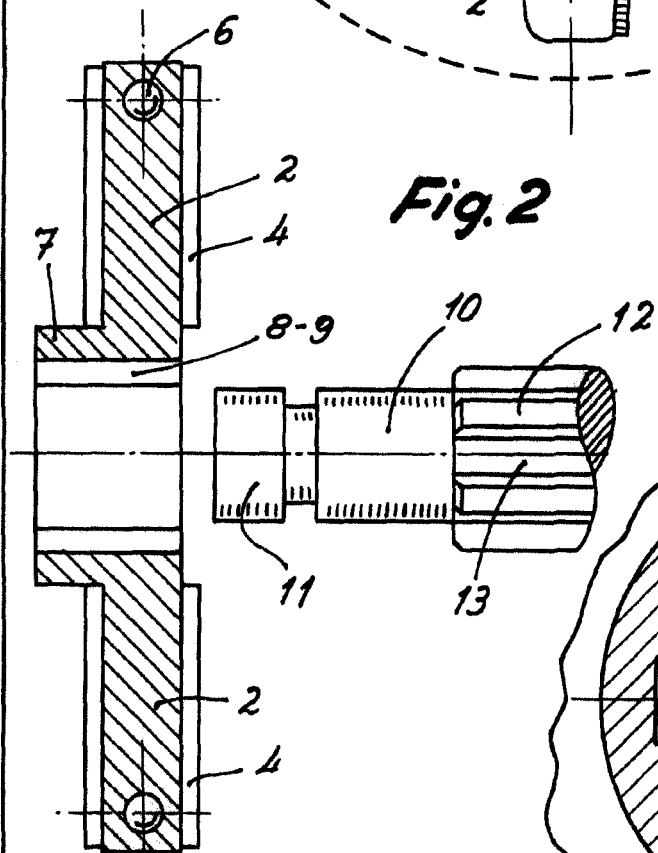
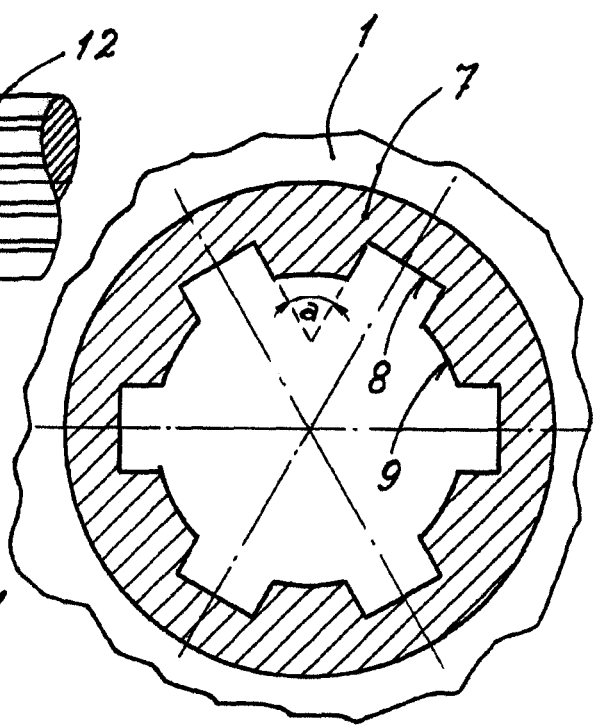


Fig. 3



Madrid, Dicbre. 1961

P.A.

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten text]*